Perfiles, factores y contextos en la enseñanza y el aprendizaje de ELE/EL2
Universidade de Santiago de Compostela, 2020
ISBN 978-84-17595-48-7, pp. 1013-1028

La alternativa de la vocal *e* frente al masculino genérico, la identidad étnica y la motivación hacia el español como L1/L2/LE. Preliminares de un estudio desde la perspectiva psicosociológica de la etiolingüística

Miguel Ángel Sarmiento Salinas
Linneuniversitetet, Sweden

1. Introducción

En Asele 2013 se presenta el trabajo *Etiolingüística. Una perspectiva multidisciplinaria y ecológica para los estudios de la conducta lingüística. Identidad étnica, motivación y ELE/L2* (Sarmiento, 2013). Allí se muestran las bases de la «etiolingüística» (Sarmiento, 2005) y se muestran los resultados de un análisis de correlación estadística entre la identidad étnica de un grupo minoritario en Suecia y su motivación hacia el uso del español. Dicho análisis mostró una correlación positiva, vale decir que a medida que aumentaba el índice de identidad étnica favorable al grupo minoritario, aumentaba el índice de motivación hacia el uso del español. Dicha tendencia se mostró incluso respecto de la muestra del mismo grupo minoritario, pero nacida en Suecia. En ese trabajo se termina con la pregunta si dicha correlación se presentaría en el grupo mayoritario de Suecia respecto de ELE.

Continuando con dicha línea de trabajo, y siempre dentro de la etiolingüística, en Asele 2014 se presenta el trabajo *La* e *para la desexualización del género en beneficio de la motivación de ELE en Suecia. Revitalizando la propuesta de Álvaro García Meseguer* (Sarmiento, 2014). Allí nos alineamos con Álvaro García, quien propone el uso de la *e* para evitar el masculino genérico. Consideramos que dicha alternativa tendría mayores efectos motivadores hacia el aprendizaje de ELE por parte de les hablantes que tienen el sueco como lengua materna, ya que estaría más cerca de sus variables culturales dentro de su identidad étnica. Cabe destacar lo embarazoso que suele resultar para el profesorado de ELE en Suecia enseñar el uso del masculino genérico a estudiantes que no tienen en su lengua materna la desinencia de género y, además, un agudo sentido respecto de la igualdad de valoración entre

EXEMPLAR AUTORA USC

las personas. Para ese estudiantado resulta extraño que haya que dirigirse a un público casi exclusivamente conformado por mujeres con la opción del masculino. En dicho terreno, el masculino genérico del español se estrella con un contexto de elevada valoración de la igualdad entre las personas. Paralelamente, el debate global del lenguaje inclusivo no ha sido, por cierto, ajeno a la lengua sueca, sino muy por el contrario, aunque sin la ferocidad de otras latitudes. Es aquí donde surge la pregunta de la eventual relación, por parte de los no nativo hablantes de español (suecos en este caso), entre identidad étnica, motivación y masculino genérico.

En principio, tres son los objetivos finales de esta investigación. El primero es determinar de qué forma (positiva, negativa o indiferente) influiría el uso del masculino genérico en la motivación de los hablantes no nativos del español hacia el aprendizaje de ELE/L2. El segundo es proyectar (L1, L2 y ELE) las probables consecuencias, particularmente respecto del actual paradigma del género gramatical del español, de la lucha que se está dando entre, por una parte, un masivo y ascendente movimiento de hablantes que exigen un lenguaje inclusivo, movimiento que en América Latina se ha identificado con el uso de la vocal *e* y, por otra, un grupo antagonista que ha recibido el respaldo de un grupo en posición de «autoridad académica» representado por la RAE, que ha declarado recientemente en la presentación del *Libro de estilo de la lengua española* que tal cambio resulta «innecesario»[1], abogando por la mantención del uso actual del masculino genérico. Incluso en alguna ocasión se ha pasado del juicio de necesidad a calificar derechamente dicha alternativa vocálica como un acto que no es «correcto», afirmación que no resulta difícil asociar con el lema: «Pule, fija y da esplendor», que data de 1713. Así, en su sección de Preguntas frecuentes la RAE explica que: «[…] *los alumnos* es la única forma correcta de referirse a un grupo mixto, aunque el número de alumnas sea superior al de alumnos varones»[2].

Lamentablemente, por razones de espacio, tal como lo hice en mi presentación en el maravilloso Congreso de ASELE en Santiago de Compostela, en este trabajo solo se podrá avanzar en algunos aspectos preliminares de nuestros objetivos. Intencionalmente se ha querido presentar aquí lo más controvertido, con el no disimulado objetivo de mantener y profundizar una discusión que, lejos de haber concluido con la presentación del *Libro de Estilo de la Lengua Española* (RAE, 2018), está prendiendo cada vez más en todo el mundo hispanohablante,

1 RAE. http://www.rae.es/noticias/presentacion-del-libro-de-estilo-de-la-lengua-espanola. [Consulta: 30/11/2018];https://twitter.com/raeinforma/status/955704857138225157?lang=sv [Consulta: 30/11/2018].

2 RAE. http://www.rae.es/consultas/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas. [Consulta: 30/11/2018]. Cursiva del autor.

EXEMPLAR AUTORA USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

particularmente en el continente americano: el masculino genérico. Su origen, sus consecuencias y su futuro. Prueba de esto son los movimientos en tal sentido en Argentina y en Chile, por ejemplo. De esta forma, en Chile el reclamo del uso de la lengua inclusiva representada por la vocal *e* frente al masculino genérico, llegó no solo a las autoridades políticas, sino también a la universidad, donde un grupo de estudiantes logró que fuera aceptado su uso[3].

2. El masculino gramatical como género no marcado: ¿mito o realidad?

En un artículo de opinión titulado *El género no marcado* (Álvarez de Miranda, 2012) el autor afirma: «Es ingenuo pretender cambiar el lenguaje para ver si cambia la sociedad». Luego, previa entrega a modo de premio de consuelo de algunos ejemplos de prevalencia del femenino, afirma:

> Ya sé que estos ejemplos de ligera prevalencia del femenino implican muy parva compensación. Espero, al menos, que sirvan, como lo pretende la totalidad de este artículo, para relativizar las cosas, desdramatizando a todo trance una terca realidad contra la que es estéril estrellarse: *la condición inamovible del masculino como género no marcado.*

El fatalismo de la opinión de Álvarez de Miranda no suena del todo justificado a la luz de lo que está ocurriendo en América, donde vive la no despreciable proporción de poco más del 90 % de los hablantes del español, más conocido como castellano por esas tierras. Allí, ese choque con lo que él llama «terca realidad», no podría calificarse de «estéril» como él lo hace.

Álvarez de Miranda (2012) hace un reconocimiento que, no obstante plantearse como a la carrera y casi como una mera curiosidad, resulta muy importante para desmitificar el argumento de que el uso del masculino genérico no tiene ninguna relación con el sexo de las personas, sino que obedece a su condición de género no marcado, condición que no se explica, sino que se mantiene como especie de dogma de fe misterioso. Álvarez de Miranda empieza con una pregunta:

> ¿Y por qué es el masculino, en vez del femenino, el género no marcado? Buena pregunta, para cuya compleja respuesta habríamos de remontarnos, en el plano lingüístico, hasta el indoeuropeo, y en el plano antropológico hasta muy arduas consideraciones, en las que no pienso engolfarme, acerca del predominio de los modelos patriarcales o masculinistas. Efectivamente, *es más que posible que la condición de*

EXEMPLAR AUTORA USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

3 https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/06/14/909852/Companeros-nosotres-y-todes-Universidad-Diego-Portales-implementara-el-uso-de-un-lenguaje-inclusivo.html [Consulta: 30/11/2018].

> *género no marcado que tiene el masculino sea trasunto de la prevalencia ancestral de patrones masculinistas.* Llámeselos, si se quiere, machistas, y háblese cuanto se quiera de sexismo lingüístico (Alvarez de Miranda, 2012).

Aquí hay un reconocimiento por parte de un integrante de la RAE que el uso del masculino como género no marcado (o genérico) habría tenido su origen en la visión del hombre y la mujer en la sociedad, donde el hombre prevalecía sin contrapeso sobre la mujer. Esto podría calificarse como un valioso argumento académico para desmentir el argumento que en la construcción del masculino genérico no hay relación alguna con el sexo de las personas. Antes bien, se podría decir que, en realidad, en su origen se habría tenido la clara intención de petrificar por los siglos de los siglos la superioridad y prevalencia del hombre sobre la mujer. Lo que al parecer se olvida en la justificación del actual uso del masculino genérico al desvincularlo por completo del sexo de las personas, es que la sociedad ha cambiado mucho desde los tiempos del indoeuropeo, y quienes fueron avasallados en el pasado tarde o temprano despiertan y exigen su puesto y derechos en el mundo.

Partiendo del reconocimiento que hace Álvarez de Miranda, iremos mostrando pasajes históricos en la formación de la idea de la prevalencia del hombre sobre la mujer y cómo ello, como es natural ante tanta insistencia que fue llevada a la práctica incluso con acciones bestiales concretas, habría terminado plasmándose en la lengua, y no me refiero sólo al español, sino también a otras lenguas europeas. En este desarrollo, que lo plantearemos a partir de las ideas de grandes pensadores que circularon en el mundo, se destaca la imagen de la mujer como un ser sobre el cual cayeron las peores acusaciones y acciones. Con ello, por cierto, se elevaba y afirmaba la superioridad y prevalencia del hombre. El objetivo es comenzar a demostrar que lo que Álvarez de Miranda califica como una *posibilidad*, en realidad es una *certeza* que bien puede derribar el mito de que el masculino genérico nada tiene que ver con el sexo de las personas.

2.1. Influencias históricas sobre la imagen de la mujer y su rol en la sociedad

En distintas publicaciones se reproducen, desde variados ángulos, los pensamientos que en distintas épocas han tenido pensadores ilustres respecto de la mujer. No deja de sorprender la reiterativa imagen negativa que de ellas tienen tales pensadores. A modo de ejemplo podemos referir las siguientes opiniones:

- Hesiodo (600-700 AC) considera a la mujer como una fuente del mal, un castigo eterno para los varones, aunque también, un mal necesario que

EXEMPLAR AUTORA USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

podía ser útil para la realización de los quehaceres del hogar (Lujan y Napoli, 2012:908).

- Según Platón (427 - 327 AC), las mujeres son resultado de una degeneración física del ser humano (Dubé, 2017:104).
- Aristóteles (384 - 322 AC) consideró a las mujeres seres humanos defectuosos (Dubé, 2017:104).

No hay que perder de vista la gran influencia que durante siglos ejercieron estos filósofos sobre la construcción del programa mental de los pueblos, donde evidentemente la mujer, a quien se le atribuían condiciones muy negativas, ocupaba un lugar ínfimo y siempre bajo el control del hombre.

No menos negativas eran las opiniones de algunos de los llamados padres de la Iglesia, quienes, por ejemplo, afirmaban:

- Ambrosio (340-357 DC) «El apóstol quiere que las mujeres, que son manifiestamente inferiores, estén sin falta, para que la Iglesia de Dios sea pura» (Ambrosio. De Timoteo 3-11).
- Agustín (354-430 DC) «No puede dudarse, de que está más en consonancia con el orden de la naturaleza que los hombres gobiernen sobre las mujeres, antes que las mujeres sobre los hombres» (Agustín, Sobre la concupiscencia, Libro I, capítulo 10).

Saltándonos un trecho, llegamos a un momento particularmente dramático de la historia de Europa: La Inquisión y la caza de las brujas.

Se publica 1487, en Alemania, una especie de manual para la caza de brujas bajo el título *Malleus Maleficarum*[4] (Kramer y Sprenger, 1487). Este manual se aplicó en Europa por cerca de 200 años en las tareas propias de la Inquisición en la caza de brujas. En este texto se les da un nuevo impulso a las antiguas ideas sobre la mujer, lo que queda reflejado en los siguientes pasajes del manual:

- Toda la brujería proviene del apetito carnal que en las mujeres es insaciable.
- La superstición se encuentra ante todo en las mujeres, y la mayor cantidad de los brujos son del sexo frágil porque las mujeres son más crédulas, más propensas a la malignidad y embusteras por naturaleza.
- El pecado que nació de la mujer destruye el alma al despojarla de la gracia, y todos los reinos del mundo han sido derribados por mujeres.

EXEMPLAR AUTORA USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

4 El título completo es *El Martillo de las brujas. Para golpear a las brujas y sus herejías con poderosa maza.*

- Una mujer es hermosa en apariencia, contamina al tacto y es mortífero vivir con ella.
- Existen tres vicios generales que tienen un especial dominio entre las mujeres: la infidelidad, la ambición y la lujuria.

Siguiendo este manual, los inquisidores lograron condenar, incluso a la muerte, a miles de inocentes, en su gran mayoría mujeres ya que el brujo era una excepción. No es difícil pensar la gran influencia que tuvo este libro en la población donde se aplicó, que significó remarcar la imagen extremadamente negativa de la mujer y su posición en la sociedad. De esta forma, el contenido de este manual pasa a formar parte de la construcción del programa mental de la gente de la época y, a través de ellas, se extiende y consolida en las mentes de las generaciones venideras.

Pasando a la España franquista, llegamos a la Sección Femenina dirigida por Pilar Primo de Rivera, a quien se le atribuye haber redactado la *Guía de una buena esposa* (1953)[5], y quien afirmara en un discurso: «Las mujeres nunca descubren nada, les falta desde luego el talento creador, reservado por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar mejor o peor lo que los hombres han hecho» (1942). La mencionada guía contiene una lista de todas las funciones que se estimaban propias de la mujer, y que revelan el refinamiento de la construcción del programa mental de la mujer española, que era de completo sometimiento al hombre al que se consideraba que pertenecía. De allí que una de las recomendaciones dada por la Sección Femenina era añadir la partícula «de» al casarse[6]. Por cierto que, con el beneplácito masculino y la resignación femenina, estas prácticas y creencias se extendieron rápidamente a toda Hispanoamérica:

De esta forma, luego de siglos de machacante ejercitación, llegamos a la construcción de un programa mental –tanto en hombres como en mujeres– donde la imagen de esta es inmensamente inferior a la de aquel. No resulta muy difícil imaginar que esta programación trajo durante siglos infinidad de consecuencias negativas para quienes resultaban sus víctimas: las mujeres.

Un ejemplo claro de las consecuencias dañinas e injustas de esta visión menoscaba de la mujer es su derecho a sufragio en el mundo. Aunque parezca de no

5 Estas recomendaciones son: 1. Ten lista la cena; 2. ¡Luce hermosa!; 3. Sé dulce e interesante;4. Arregla tu casa; 5. Hazlo sentir en el paraíso; 6. Prepara a los niños; 7. Minimiza el ruido; 8. Procura verte feliz; 9. Escúchalo;10. Ponte en sus zapatos; 11. ¡No te quejes!; 12. Extra, hazlo sentir a sus anchas.

6 «Cuando estéis casadas, pondréis en la tarjeta vuestro nombre propio, vuestro primer apellido y después la partícula "de", seguida del apellido de vuestro marido. Así: Carmen García de Marín. En España se dice de Durán o de Peláez. Esta fórmula es agradable, puesto que no perdemos la personalidad, sino que somos Carmen García, que pertenece al señor Marín, o sea, Carmen García de Marín». En: Sección Femenina. *Economía doméstica* para Bachillerato, Comercio y Magisterio, 1968.

EXEMPLAR AUTORA USC

creerlo, y salvo algunas excepciones parciales, dicho derecho no llegó hasta el siglo xx, lo que viene a confirmar la efectividad del programa mental aludido, que en no pocas ocasiones se implantó a sangre y fuego. Nótese en la Tabla 1 que muchos países que se hacen llamar democráticos no concedieron derecho a sufragio a la mujer sino hasta entrada la segunda mitad del siglo xx.

Tabla 1

Derecho a sufragio de la mujer en el mundo

Países	Fecha	Países	Fecha	Países	Fecha	Países	Fecha
Nueva Zelanda	1893	España	1931	Rumania	1948	Perú	1955
Australia	1902	Uruguay	1932	Bélgica	1948	Costa de	1955
Finlandia	1906	Cuba	1934	Chile	1949	Vietnam	1955
Noruega	1913	Turquía	1934	Costa Rica	1949	Egipto	1955
Dinamarca	1915	Filipinas	1937	Barbados	1950	Túnez	1956
Irlanda	1918	El Salvador	1939	Haití	1950	Colombia	1957
Polonia	1918	Canadá	1940	Antigua y	1951	Paraguay	1961
Georgia	1918	República	1942	Dominica	1951	Brasil	1961
Rusia	1918	Jamaica	1944	Granada	1951	Bahamas	1962
Islandia	1919	Francia	1944	San Vicente	1951	Mónaco	1962
Luxemburgo	1919	Guatemala	1945	Santa Lucía	1951	Irán	1963
Bélgica	1919	Panamá	1945	Bolivia	1952	Kenia	1963
Alemania	1919	Italia	1945	Grecia	1952	Belice	1964
Suecia	1919	Trinidad y	1946	San Kitts y	1952	Suiza	1971
Países Bajos	1919	Albania	1946	India	1950	Portugal	1971
Austria	1920	Japón	1946	Guyana	1953	Liechtenstei	1984
Hungría	1920	Bulgaria	1947	México	17 de	Africa	1986
EEUU	1920	Yugoslavia	1947	Pakistán	1954	Yibuti	1986
Checoslovaquia	1920	Argentina	1947	Siria	1954	Samoa	1990
Reino Unido	1928	Venezuela	1947	Honduras	1955	Sudáfrica	1994
Ecuador	1929	Surinam	1948	Nicaragua	1955	Afganistán	2003
						Kuwait	2005

Hemos elegido terminar este apartado haciendo una referencia a Suecia, con el objetivo de ejemplarizar cómo, al menos en Europa, la idea del sexo de la persona efectivamente estaba asociado en la lengua al uso del masculino para referirse tanto a hombres como a mujeres. Ello, a pesar de que el sueco no tiene desinencia de género, pero sí era frecuente que tanto en textos legales como religiosos se utilizara el pronombre masculino *han* (él) para aludir tanto a hombres como a mujeres.

Jobin (2004) en un artículo titulado *La lengua sueca no es de sexo neutral*[7] afirma que: «El lingüista sueco Esaias Tegnér explicó en 1892 el uso genérico de «él» en textos religiosos y legales con el argumento de que el masculino es el sexo más fuerte, tanto en la lengua como en la vida. De allí que pueda permitírsele que hable por ambos sexos»[8] (Jobin, 2004).

7 *Svenskan är inte könsneutral.*

8 Den svenska språkvetaren Esaias Tegnér förklarade 1892 det generiska, d.v.s. allmänsyftande, bruket av *han* i religiösa texter och lagböcker med att maskulinum är det starkare könet, i språket såväl som i livet. Därför kan det tillåtas tala för båda könen.

EXEMPLAR AUTORA USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

A estas alturas parece más que probable que el programa mental, que se empezó a tejer en la mente de las personas en torno a la imagen de la mujer como ser inferior, se consolidó de tal manera que fue casi irremediable que alcanzara a la lengua. Con lo dicho, no es aventurado afirmar que el uso del masculino como género no marcado en español tiene, efectivamente, una relación profunda y de larga data con el sexo de las personas, lo que le resta credibilidad a la reiterada afirmación contraria.

3. El origen del uso de la vocal *e* como alternativa frente al masculino genérico

La fuente documentada más antigua que se ha encontrado sobre el tema es un breve artículo de Álvaro García Meseguer en la revista *Cambio 16* de 1976 (Sarmiento, 2014). Allí se puede leer lo siguiente:

> Como en castellano se emplea el género gramatical masculino como género extensivo, es decir, aplicable no sólo a varón, sino también a persona (con valor genérico), la consecuencia es, casi siempre, una ambivalencia semántica y siempre, una *ocultación de la mujer*, al par que una *masculinización rutinaria de la mente*[9].

Se repite en esta cita la idea que el uso del masculino genérico lleva envuelta la ocultación de la mujer, su invisibilización. Más adelante en este trabajo me ocuparé de presentar antecedentes que puedan ser útiles para determinar si esta ocultación, en su origen, habría sido intencional y, además, cuáles serían sus causas.

El mismo autor añade: «Como las desinencias en *o* y en *a* son, en la mayoría de los casos, las propias del masculino y el femenino, una solución sencilla consiste en *asignar la desinencia en e al género común,* es decir, a la persona». Luego agrega lo que puede estimarse como la razón fundamental para elegir la vocal e frente al masculino genérico:

> Por supuesto que muches lingüistes van a poner el grito en el cielo (probablemente, más los lingüistas que las lingüistas), pero eso poco importa. Hay que revolucionar el lenguaje, que no es sólo de les expertes, sino del pueblo todo que lo habla. *La pureza, la tradición, etc., están muy bien cuando no son injustas o dañinas y, en este punto, hay daño e injusticia* en el castellano heredado[10].

Las palabras de García Messeguer suenan hoy como verdaderas premoniciones.

9 García Meseguer. Sexismo y lenguaje. *Cambio 16*, 260, 1976. En: https://www.grijalvo.com/Alvaro_Garcia_Meseguer/Sexismo_y_lenguaje.htm [Consulta: 30/11/2018]. Cursiva del autor.

10 Ver 9.

EXEMPLAR AUTORA USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

4. La propuesta de García Messeguer desde la perspectiva sociolingüística de la etiolingüística

En el apartado 3 se ha mencionado en varias ocasiones el concepto de *programa mental*, integrado al modelo psicosocial de la etiolingüística (Sarmiento, 2005). Usaremos este modelo para analizar las afirmaciones y la propuesta de García Messeguer sobre la vocal *e* para evitar el masculino genérico. Partiremos por mostrar en la fig. 1 una versión revisada del modelo de la etiolinguística.

A nuestro modelo original (Sarmiento, 2005) hemos agregado más aspectos del marco teórico en el que se fundamenta el modelo de la etiolingüística (ver Fig. 1). Así, se ha agregado la *memoria declarativa* y la de *producciones* para una mejor concordancia con el modelo de Andersson (1983) en su enfoque denominado *The Adaptive Control of Thought*. En la *memoria declarativa*, es almacenada la información sobre distintos hechos como, por ejemplo, que Madrid es la capital de España, o que 2 + 2 es igual a 4, vale decir, contiene el «conocimiento descriptivo del mundo» (Pozo, 1989:120; Sarmiento, 2006). Por otra parte, en la memoria de producciones es almacenada la información de cómo hacer algo, como, por ejemplo, conducir o encender el televisor, vale decir, contiene «información para la ejecución de las destrezas que posee el sistema» (Pozo, 1989:120; Sarmiento, 2006). Además, para una mejor concordancia con el modelo de la *Acción Razonada* se han agregado el *Control de entrada (CE)* y el *Control de salida (CS)*, que los entendemos como las barreras subjetivas que se impone la propia persona para impedir el ingreso o asentamiento en el programa mental de cierta información, o el freno para realizar determinadas conductas.

Tomando como guía de referencia el modelo de la Fig 1, pasamos a analizar el masculino genérico, siguiendo el razonamiento de García Meseguer (1976) y lo expuesto hasta ahora en este trabajo, todo ello desde la perspectiva psicosociológica de la etiolingüística. Al contrastar dichos elementos (ver Fig. 2), se puede levantar como hipótesis que lo que habría sucedido es que a través de muchos siglos se construyó un *programa mental* –tanto en hombres como en mujeres– que se convirtió en lo que García Messeguer llamó una *masculinización rutinaria de la mente* (ver 1 en la Figura 2). Dicha masculinización logró imponerse a fuerza de rutina y de violencia de distinta naturaleza, hasta llegar a convertirse en norma sin contrapesos, sin oposiciones, sin cuestionamientos… al menos hasta hace poco. La programación tuvo su origen, como siempre, en los estímulos constantes (de palabra y obra) provenientes de los sistemas ecológicos en que estuvieron sumergidos los pueblos de la antigüedad hasta nuestros días (ver 2 en la Figura 2). La «información» de la superioridad del hombre y la inferioridad de la mujer se transmitió a las mentes de las personas, en primer lugar, a través de quienes ejercían gran

EXEMPLAR AUTORA USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

influencia en el pensamiento de las gentes de distintas épocas, la que fue replicando y transmitiendo dichos contenidos de generación en generación y durante siglos, de tal manera que en algún momento -más temprano que tarde- resultó natural e inevitable que esa superioridad se trasladara a la lengua. Se cierra así lo que García Messeguer calificó como un *círculo vicioso* (ver 3 en la Figura 2).

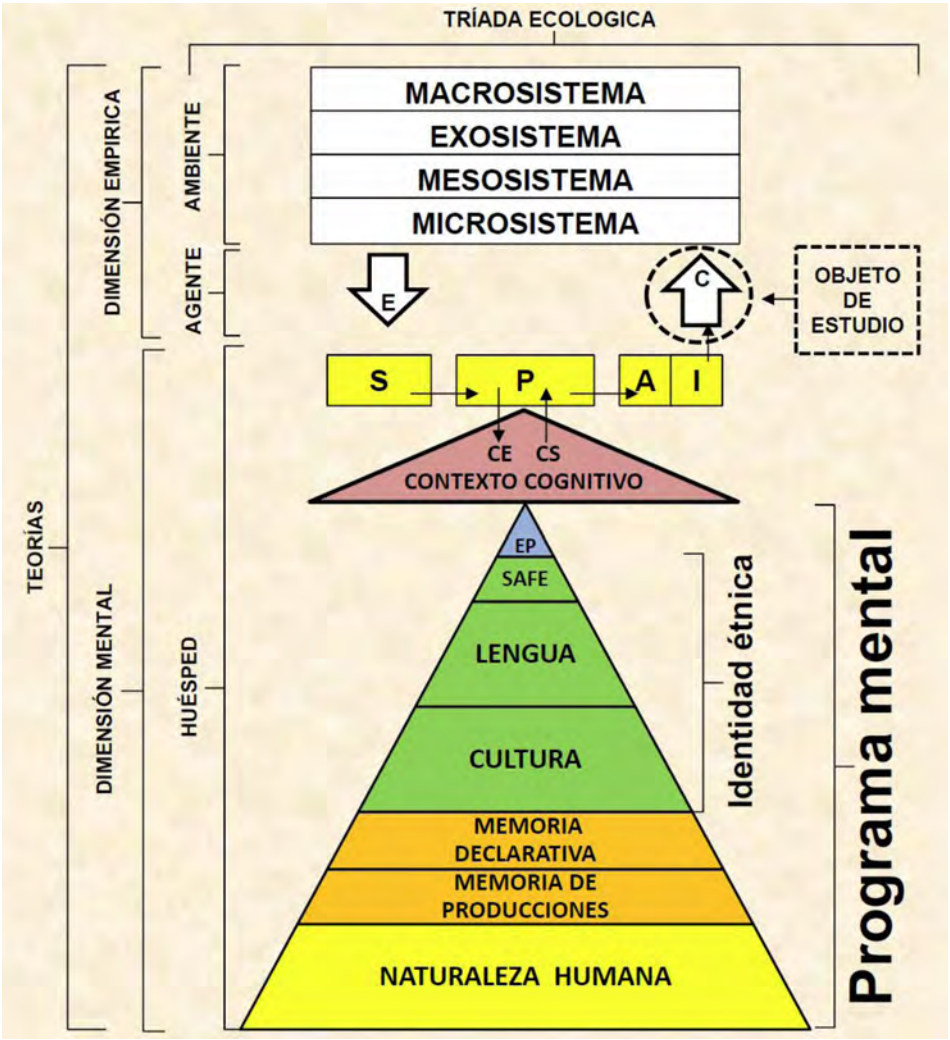

Figura 1. *Modelo psicosociológico de la etiolingüística* (Sarmiento, 2005).
E= estímulo; S=sensación; P=percepción; A=actitud; I=intención; C=conducta; EP=estilo psicológico; SAFE=supuesto sobre la apariencia física étnica T=teorías multidisciplinarias de apoyo; CE=Control de entrada; CS=Control de salida

EXEMPLAR AUTORA USC

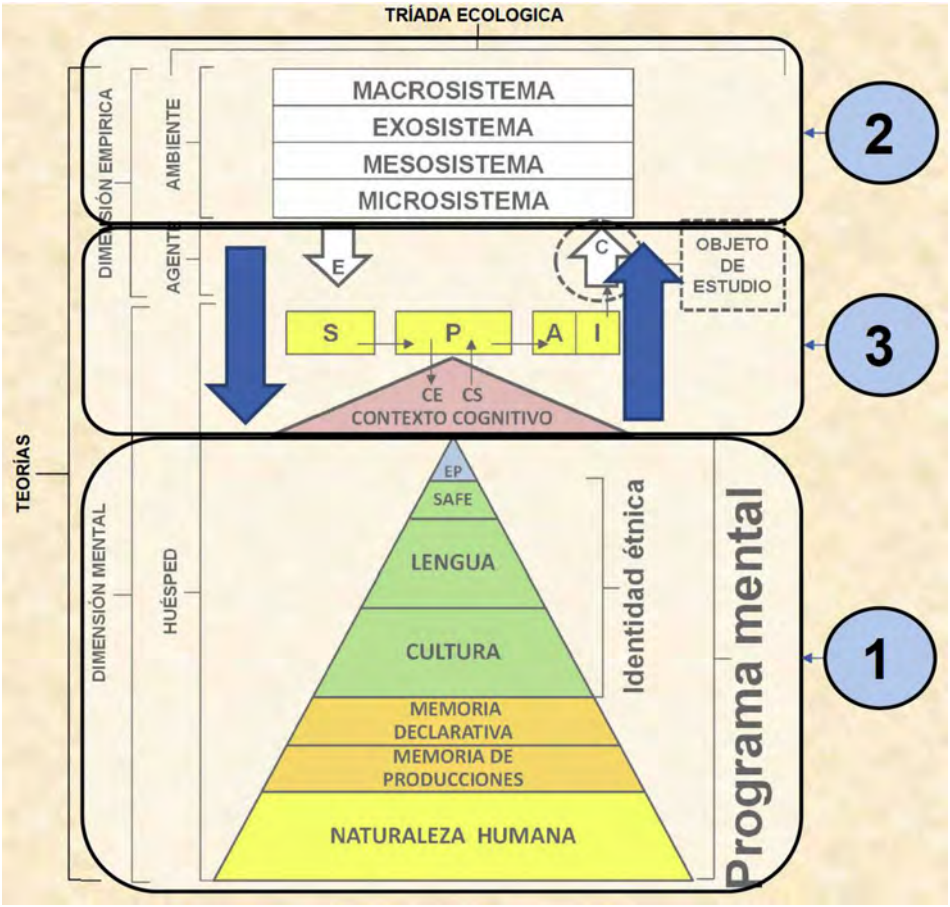

Figura 2. *Modelo de la etiolingüística* (Sarmiento, 2006) aplicado a la propuesta de García Meseguer (1976)

Podría decirse que variables comunes como el tiempo, la rutina, la ignorancia, la ausencia de memoria colectiva y la naturaleza en general pasiva de las masas, habrían tenido un efecto gramaticalizador del uso del masculino como género no marcado, esfumándose en los lejanos recodos del tiempo –y casi sin dejar rastro alguno– la auténtica razón de su nacimiento. Es común ver este fenómeno en las administraciones públicas poco modernizadas, donde llega un momento en que les empleades ejecutan actuaciones simplemente con el argumento de que «siempre se ha hecho así», sin cuestionar si es correcto o incorrecto. Afortunadamente la natural incapacidad humana de contar con una memoria histórica colectiva se

EXEMPLAR AUTORA USC

suple hoy en día con formidables y accesibles bibliotecas y museos. Una estrategia más actual de programación mental colectiva para manejar el comportamiento de la gente son las llamadas «noticias falsas» o *fake news*. También, de una u otra forma, todo el sistema de propaganda comercial se basa en los mismos principios y persigue el mismo objetivo: manipular y (re)programar la mente humana.

Todo habría seguido tranquilo de no ser por el despertar –como suele suceder en la historia– de las víctimas que reclaman su lugar y derechos en el mundo. Creer que esto no es más que una moda pasajera es desatender la lección que enseña que los movimientos que se nutren de un sentimiento o sed de justicia y verdad resultan imparables. Sumado a ello, parece que se ha ido tomando cada vez mayor conciencia que en el presente caso existe, además, un poderoso argumento histórico que va debilitando una oposición que, más por obligada prudencia que por propia iniciativa, ha cambiado su tono desde un rotundo «incorrecto» a un menos confrontacional «no es necesario». Las necesidades son personales y nadie discute que son quienes las usan las lenguas son las que finalmente deciden el camino a seguir. Decir «no es necesario» debe interpretarse como una puerta entreabierta para que la eventual consolidación de otras alternativas frente al masculino genérico.

5. La guías de lenguaje no sexista, la historia, la etiolingüística y la posición de la RAE

En el pleno de la Real Academia Española celebrado en Madrid el 1 de marzo de 2012, Ignacio Bosque entrega el informe titulado *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, que fue suscrito por la totalidad de les 36 presentes, donde 5 eran mujeres.

El objetivo de dicho informe fue enfrentar el surgimiento en España, desde principios del 2000, de las llamadas *Guías para el uso no sexista del lenguaje*, que surgen, según quienes las han fomentado y escrito, como una necesidad en beneficio de la visibilización de la mujer, borrada, entre otras razones, como consecuencia del uso del masculino genérico.

Tal vez el titular que mejor podría describir la sensación amarga que en no pocas personas dejó el informe de Bosque sería el siguiente: «Bofetada de la Real Academia a las guías de lenguaje no sexista» (ABC, 2012).

Bosque parte haciendo una crítica a la casi total ausencia de profesionales del lenguaje en la elaboración de tales Guías (Bosque, 2012:1). En este punto no se puede más que estar de acuerdo, ya que no resulta consecuente que quienes reclaman por ausencia de inclusión incurran en la misma falta que denuncian.

EXEMPLAR AUTORA USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Luego hace una serie de observaciones y críticas que resultan familiares para lo ya expuesto en este trabajo, y que vendrían más bien a confirmar la existencia del desarrollo histórico de la *masculinización rutinaria de la mente* (García, 1976). Pasamos a reproducir y comentar un par de pasajes de dicho informe. Lamentablemente no hay espacio para más:

> 1. Hay acuerdo general entre los lingüistas en que el *uso no marcado* (o *uso genérico*) del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo (Bosque, 2012:5)

De que dicho uso está asentado, lo está, pero de ahí a asegurar que hay acuerdo en general en que no hay razón para censurarlo, pasamos a un plano ya no de invisibilización de la mujer, sino de la actual realidad. La afirmación de Bosque nos recuerda lo dicho en páginas anteriores de este trabajo sobre las razones que habrían llevado a esa supuesta gramaticalización del masculino genérico. Aceptar sin chistar la afirmación de Bosque implica legitimar las turbias razones que habrían conducido a tal asentamiento. Estimamos, en este punto que, a partir de una revisión histórica, el cuestionamiento no sólo es justificado, sino definitivamente necesario.

> 2. Hace unas semanas pregunté a mis alumnas de sintaxis de la Universidad Complutense si aceptaban la oración *Nadie estaba contenta*. Ninguna contestó afirmativamente. Como antes, una opción es pensar que la RAE debería darla por buena, fomentar su uso y contribuir con ello a la visibilidad de la mujer en el lenguaje. Otra opción, que algunos consideramos preferible, sería entender que la irregularidad de esta frase no está en la sociedad, sino en la sintaxis. (Bosque, 2012:9)

Justificar con la sintaxis la legitimidad del masculino genérico en *Nadie estaba contento* frente a la alternativa *Nadie estaba contenta*, aparte de exponer con cierto hálito de burla un uso diametralmente opuesto a lo «conquistado» por la masculinización de la mente, suena más bien como una advertencia que persigue el alzamiento masculino frente a la amenaza del femenino genérico. Estimamos que ambas opciones de uso genérico no proceden en el mundo de hoy, donde la inclusión natural y no forzada son la tónica y el norte de las naciones democráticas. Estimamos que ambas opciones encierran de hecho o en germen la invisibilización en perjuicio de la parte no nombrada. Si se quiere hablar con justicia, no parece

EXEMPLAR AUTORA USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

posible otra cosa que concluir que tan déspota e invisibilizador es el uso del masculino genérico como lo sería el uso de femenino genérico.

Lo concreto es que, no obstante la crítica formulada por la RAE a través de Bosque, las *Guías para el uso no sexista del lenguaje* se han seguido publicando en España, tal como se aprecia en el reciente listado que se ha hecho público en la página de internet del Instituto de la mujer del Gobierno de España[11].

Concluimos estas reflexiones iniciales diciendo que, apoyándose en la historia, la etiolingüística, la propuesta de Messeguer e incluso la puerta que prudentemente ha dejado entreabierta la RAE, nada impide que la alternativa *Nadie estaba contente* sea finalmente la preferida por quienes usan la lengua castellana o español y, en consecuencia, termine por imponerse frente al genérico masculino o al eventual femenino genérico. Está por verse si, en este empeño, el exceso de ímpetu en desmedro de la prudencia no termina siendo un lastre insostenible que acabe por hundir una pretensión de cambio que encierra incuestionable justicia.

Referencias bibliográficas

ABC (2012). Bofetada de la Real Academia a las guías de lenguaje no sexista. Disponible en: https://www.abc.es/20120304/cultura/abci-bofetada-real-academia-lengua-201203040937.html [Consulta: 30/11/2018].

AJZEN, I. (2005). Theory of Planned behavior. Disponible en: www.people.umass.edu/aizen/tpb.html [Consulta: 30/11/2018].

AJZEN, I. y FISHBEIN, M. (2010). *Predicting and changing behavior: The reasoned action approach*. Nueva York: Psychology Press (Taylor y Francis).

ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2012). El género no marcado. Disponible en: https://elpais.com/cultura/2012/03/07/actualidad/1331150944_957483.html [Consulta: 30/11/2018].

ANDRADE, v. (2005). La presentación de los países hispanohablantes en los libros de texto de español como lengua extranjera. Examen Arbete. Grundnivå. Universidad de Estocolmo.

ANDERSSEN,H. LUND, K. y RISAGER, K. (eds.) (2006). *Culture in Language Learning*. Aarhus: Aarhus University Press.

BANDURA, A. (1977). *Social learning theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.

BARTOLOMÉ, M. (2000). *La construcción de la identidad en contextos multiculturales*. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

11 http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/formacion/GuiasLengNoSexista/Guias.htm. [Consulta: 30/11/2018].

EXEMPLAR AUTORA USC

BONFENBRENNER, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

BOSQUE, I (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer.* Disponible en: https://elpais.com/cultura/2012/03/02/actualidad/1330717685_771121.html [Consulta: 30/11/2018].

FISHBEIN, M. y AJZEN, I. (1975). *Belief, attitude, intention and behaviour: An introduction to theory and research*, Reading, Mass.: Addison-Wesley.

GARCÍA, J. y MORENO, S. (1998). *Conceptos fundamentales de Psicología*. Madrid: Alianza Editorial.

GARCÍA MESEGUER, A. (1976). Sexismo y Lenguaje, *Cambio16,* 260, España.

GARDNER, R.C. y MACLNTYRE, P. D. (1993). A student's contributions to second language leaming. Part 11: Affective variables, *Language Teaching,* 26, pp. 1-11.

GARDNER, R.C. (1985). *Social Psychology and Language Learning: the role of Attitudes and Motivation.* Londres: Edward Arnold.

GARDNER, R. C. y LAMBERT, W. E. (1972). *Attitudes and motivation in second-language learning.* Rowley: Newbury House.

ISAJIW, W. (1990). Ethnic-Identity retention. En: R. Breton *et al.* (eds.) (1990). *Ethnic identity and equality*. Toronto: University of Toronto Press.

JOBIN, B. (2004). Svenskan ar inte konsneutral, *Sprakvard,* 4, Suecia.

MADRID FERNÁNDEZ, D. (1999). *La investigación de los factores motivacionales en el aula de idiomas.* Departamento de Didáctica de la Lengua y de la Literatura de la Universidad de Granada. Granada: Grupo Editorial Universitario.

MORENO FERNÁNDEZ, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

MINERA REYNA, L. E. (2009). El papel de la motivación y las actitudes en el aprendizaje de ELE en un contexto de enseñanza formal para adultos alemanes, *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada,* 6.

POZZO, M. (2008). La cultura en la enseñanza de español LE: Argentina y Dinamarca. Un studio comparativo, *Diálogos Latinoamericanos*, 14, pp. 97-126.

SARMIENTO, M. (2006). *La fórmula de tratamiento usted como marcador étnico del habla. Sus correlaciones con algunos factores de la tríada ecológica en contexto de etnias en contacto*. Tesis doctoral en español. Estocolmo. Universidad de Estocolmo.

SPERBER, D. y WILSON, D. (1986). *La relevancia*. Madrid: Visor.

TEGNER, E. (1892). *Om genus i svenskan –Poesiens sprak Hemmets ord– Komedien om Doktor Simon*, Bonniers, 1925

TRAGANT, E. y MUNOZ, C. (2000). La motivación y su relación con la edad en un contexto escolar de aprendizaje de una lengua extranjera. En: Muñoz, C. (eds.). *Segundas lenguas: adquisición en el aula*. Barcelona: Ariel Lingüística, pp. 81-105.

EXEMPLAR AUTORA USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

SARAVIA, E, BERNAUS, M. (2008). Motivación y actitudes para el aprendizaje de lenguas de dos colectivos de estudiantes universitarios: futuros maestros de lenguas extranjeras y futuros enfermeros y fisioterapeutas. *Porta Lingarum,* 10, junio 2008. Disponible en: http://www.ugr.es/~portalin/articulos/PL_numero10/12%20Elisabet.pdf [Consulta: 30/11/2018].

ZENOTZ, V. (2012). Motivación en el aprendizaje de lenguas: estado de la cuestión, *Filología y Didáctica de la lengua*, 12, pp. 75-81.

EXEMPLAR AUTORVA
USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA